

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

888

ORDEN de 9 de mayo de 1994, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se delega en el Consejero de Medio Ambiente el ejercicio de las facultades directivas relativas al Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés.

El Decreto 217/93, de 7 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se asignan competencias al Departamento de Medio Ambiente, atribuyó al mismo, entre otras, la competencia en materia de gestión y administración de los espacios naturales protegidos.

Toda vez que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 2/90, de 21 de marzo, de Declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos el Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés, como órgano de gestión de los monumentos naturales y de sus zonas periféricas de protección, se halla adscrito administrativamente al Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, correspondiendo al titular de éste las lógicas funciones directivas y facultades de nombramiento, y en aplicación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuyo artículo 13 prevé la posibilidad de que, en cada Administración Pública, se acuerde la delegación del ejercicio de competencias atribuidas a sus órganos administrativos en otros órganos, aunque no sean jerárquicamente dependientes, cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial que lo haga conveniente.

En virtud de lo expuesto, he tenido a bien disponer:

Primero.—La delegación en el Consejero de Medio Ambiente de todas aquellas competencias que corresponden al Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, en virtud de la Ley 2/90, de 21 de marzo, de declaración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

Segundo.—El ejercicio de las competencias delegadas por la presente Orden, se ajustará a lo establecido en esta materia por la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes,
ISIDORO ESTEBAN IZQUIERDO

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

889

ORDEN de 10 de mayo de 1994, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de

Secretario/a del Director General de Estructuras Agrarias, publicada por Orden de 1 de marzo de 1994 (BOA de 14 de marzo), a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes y en virtud de la competencia que me atribuye el artículo 9.4 del Decreto 172/1992, de 17 de septiembre, vengo en adjudicar dicho puesto a:

Doña Jennifer Teresa Marín Fuentenebro.

Número Registro Personal: 2515174168 A2031-11.

A los efectos previstos que se derivan de la presente Orden, se estará a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 172/1992, de 17 de septiembre.

Zaragoza, 10 de mayo de 1994.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

890

RESOLUCION de 12 de mayo de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por resolución de 22 de marzo de 1994, para cubrir con carácter interino tres plazas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica de Gestión (Técnicos de Informática), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal de selección de la convocatoria efectuada por Resolución de 22 de marzo de 1994, para la provisión con carácter interino de tres plazas del Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica de Gestión (Técnicos de Informática), con destino en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en Zaragoza (Número Relaciones Puestos de Trabajo: 11.20.014, 11.20.018, 11.20.013), han resultado seleccionados los candidatos que a continuación se relacionan:

—Don José Antonio Alonso de la Huerta.

—Doña María Pilar Belenguer Burriel.

—Don José Ignacio Orós Pérez.

En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, los interesados deberán presentar en la Secretaría General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales la documentación prevista en la base 6ª de la convocatoria. Una vez aportada dicha documentación, se les extenderán los nombramientos que acrediten su condición de funcionarios interinos.

Los candidatos seleccionados serán nombrados funcionarios interinos por plazo hasta que se cubran las plazas con carácter definitivo por funcionarios de carrera, mediante el procedimiento adecuado, o hasta que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

Zaragoza, 13 de mayo de 1994.

El Director General de la Función Pública,
JOSE MARIA GRAU GILBERT

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

891

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa convocatoria para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Facultativo Superior Especialista (Químico), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vacante en el Departamento de Medio Ambiente (Dirección